

Proceso No. 50001400300520190048900

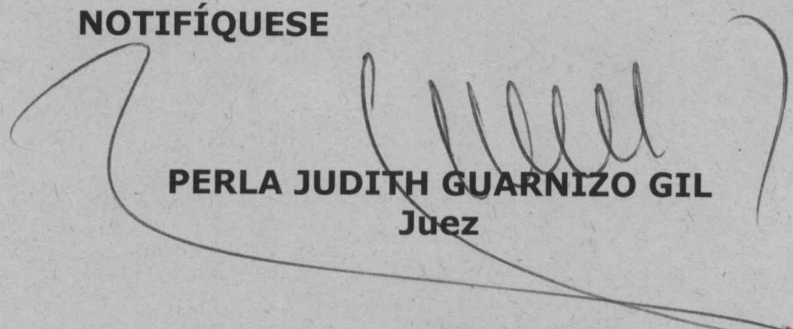
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio (Meta), **10 AGO 2021**

En atención a lo solicitado en el anterior escrito ORDENASE REQUERIR a las entidades BANCO AV VILLAS, BANCO COLPATRIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO POPULAR, BANCOLOMBIA BANCO ITAU, BANCO FALABELA y BANCO W, a fin de que den respuesta al oficio No. 3946 de septiembre 18 de 2019, cuya copia diligenciada obra en el expediente. Oficiase anexando copia de la citada comunicación.

No se accede al requerimiento solicitado respecto de las otras entidades, como quiera que ya obra en el expediente las respuestas correspondientes.

Teniendo en cuenta que obra en el expediente respuesta del Pagador de la Policía Nacional, no se accede al requerimiento solicitado.

NOTIFÍQUESE


PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO
SECRETARIA:

Villavicencio (Meta), _____
La anterior providencia queda notificada por
Anotación en el estado de esta misma fecha.
El Secretario